

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO****BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 02/03/15, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALCONABA	Sustituto	Urbano Hernández Lozano
ARÉVALO DE LA SIERRA	Titular	Rafaela Gutiérrez Matute
BARCA	Sustituto	José Antonio Sacristán Moñux
<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
BAYUBAS DE ABAJO	Sustituto	Monserrat López Hueso
NOLAY	Titular	Ricardo Fuentemilla Gallego
NOLAY	Sustituto	Felipe Blanco Mambona
POZALMURO	Sustituto	José Esteban Pinilla Lucas
RIOSECO DE SORIA	Titular	Rufo Ruiz de Mingo
RIOSECO DE SORIA	Sustituto	Juan-Francisco Gómez de Pablo
SOLIEDRA	Titular	Santos Santiago Jiménez Tarancón
TARODA	Titular	Julián Sancho Pascual
TARODA	Sustituto	Vicente Horna García
TORREBLACOS	Titular	Jesús Julián de Pablo Calvo
TORREBLACOS	Sustituto	Isabel Vera Galea

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos 6 de marzo de 2015.–El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 1081

BOPSO-34-20032015